



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 1.960/2024

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2024

Señora
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Juan Agustín María Encina
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el reparo de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 25/2024
“ADQUISICION DE FORMULAS DE USO TERAPEUTICO 2024-2025 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS” ID N° 454.035.

Observaciones del Verificador

1- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Respuesta: subsanado en el PBC.

2- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Especificaciones Técnicas

Respuesta: se adjunta Nota DAN N° 128/2024, descargo del punto observado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/RD/jaa

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Hospital de Clínicas – San Lorenzo.
Departamento de Nutrición, Alimentación y Dietoterapia

D.A.N. N° 128/2024

San Lorenzo, 16 de setiembre 2024

Señor
 Lic. Nerys Aguilar
 Jefe de Administración
 Hospital de Clínicas San Lorenzo
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Asunción

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y a través de su de digno intermedio a quien corresponda a fin de remitir respuesta del nota DCP N° 1952/2024 aclaraciones respecto al llamado **ADQUISION DE FORMULAS DE USO TERAPEUTICO PARA EL HC**

Se remite:

- A-) CAPACIDAD FINANCIERA : se remite Guía modificada
- C-) ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las fórmulas de uso terapéutico están elaboradas en base a mezclas de diferentes concentraciones de nutrientes como proteínas o aminoácidos, vitaminas, minerales, fibra, incluso con el agregado de pre o probióticos, y muchos otros ingredientes, que tienen diferentes funciones y finalidades en el organismo. Cuando hablamos de formula cuantitativa se revela la identidad de cada elemento y compuesto que forma un producto , cada suplemento o formula de uso terapéutico tiene una formula cuali cuantitativa especifica ; y con dicha fórmula se determina el aporte calórico y proteico proporcionado a los pacientes con la dieta y el suplemento nutricional oral se debe realizar valoración cuantitativa de dicho aporte se realizó haciendo distinción entre la cantidad prescrita y la ingerida. El aporte calórico y de proteína prescrito se calculó a partir del código de dietas del hospital, considerando la dieta pautada en cada paciente. En base al histórico de Llamados de Formulas de uso terapéutico de licitaciones anteriores en el cual nuestras especificaciones técnicas se realizaron de manera criteriosa y técnica, no generaron confusión alguna y fueron publicados sin inconveniente alguno; por lo que incluir solo formula cuantitativa se estaría limitando el universo de probables oferentes.

Sin otro particular me despedido atentamente

Msc. Raquel Franco, MD
 Dra. en Ciencias de la Educación
 Jefa del Departamento de Nutrición
 Alimentación y Dietoterapia
 Hospital de Clínicas
 Msc. Lic. Raquel Franco

Jefa del Dpto. de Nutrición, Alimentación, y Dietoterapia.

A: D.C.P
Misil
 LIC. NERYS AGUILAR R.
 ADMINISTRADOR
 HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
 16 SEP 2024
 M.E. N°: 2972 Hora: 10:08
 Recibido por: Univ. JORGE A. MARTÍNEZ
 Administración H.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
 16 SEP 2024
 N°: 1942 Hora: 11:04
 Firmado por: Blanca Medina
 Encargada de Contrataciones Públicas
 Dpto. de Contrataciones Públicas
 U.N.A.